

## **Solicitud de Subsidio para Proyectos de Relaciones Públicas de Rotary International, 2010-2011**

La Junta Directiva de RI ha establecido una reserva de fondos para el año rotario 2010-2011, a fin de ayudar a los distritos en la labor de promover y mejorar la imagen pública de Rotary en sus comunidades. El realce de la opinión pública sobre Rotary atrae el interés de posibles rotarios e inspira a los socios actuales.

Cada distrito puede solicitar subsidios de hasta 10.000 dólares estadounidenses. Los Subsidios de Relaciones Públicas (RR.PP.) se otorgarán por concurso hasta que los fondos se agoten.

### **I. Requisitos para solicitar subsidios en 2010-2011**

- Solamente los distritos de RI pueden presentar solicitudes (sólo una por distrito).
- Se ofrecerán subsidios de un máximo de 10.000 dólares hasta que los fondos se agoten.
- Los distritos deberán aportar como mínimo la tercera parte del total solicitado. Por ejemplo, si el distrito hubiera pedido 10.000 dólares para su proyecto, deberá aportar un mínimo de US\$3.333, y el importe total del proyecto ascendería a US\$13.333 o más.
- Los Subsidios de RR.PP. se conceden por concurso, sobre la base de la calidad de la solicitud y se asignan según los fondos disponibles para cada región, a fin de nivelar la promoción de Rotary en todo el mundo.

La tabla siguiente indica la forma en que los Subsidios de Relaciones Públicas y las contribuciones distritales se utilizan para financiar los proyectos de relaciones públicas:

<b>Importe del Subsidio de Relaciones Públicas solicitado</b>	<b>Contribución requerida del distrito (1/3 del subsidio solicitado)</b>	<b>Valor total mínimo del proyecto de RR.PP.</b>
US\$10.000	US\$3.333	US\$13.333
US\$6.000	US\$2.000	US\$8.000
US\$3.000	US\$1.000	US\$4.000
US\$1.000	US\$333	US\$1.333

Además de contribuciones monetarias, se alienta a los distritos a obtener donaciones en especie de los proveedores, como espacio en impresos o vallas publicitarias, y espacios de radio o televisión, sin cargo o a precio reducido. Tenga en cuenta que las donaciones o contribuciones en especie no cuentan como aportes del distrito para conformar el requisito de la tercera parte del subsidio solicitado.

Antes de planificar su proyecto de RR.PP., lea los ejemplos de mejores proyectos en [http://www.rotary.org/RIdocuments/en\\_pdf/pr\\_grant\\_model\\_en.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/en_pdf/pr_grant_model_en.pdf)

### **II. Procedimiento de solicitud**

- Para solicitar un Subsidio de RR.PP., los distritos deberán presentar lo siguiente:
  - La solicitud completa, incluido el plan detallado del proyecto.

- Suma contribuida por el distrito  
(como mínimo, la tercera parte del total del subsidio solicitado).
- Cotizaciones de precios de los proveedores, en papel con  
membrete de la empresa. El proveedor deberá indicar también el tamaño de la  
audiencia potencial.
- Una descripción detallada o una muestra visual de los materiales propuestos para usar  
en la campaña, incluso los proyectos que utilicen *La Humanidad en Marcha*.
- Firma del gobernador.

- El solicitante y el gobernador deberán leer detenidamente la solicitud y la sección final de requisitos para el otorgamiento y aceptación, y el gobernador deberá firmar este último documento, “Requisitos para el otorgamiento y aceptación de Subsidios para Proyectos de RR.PP. de Rotary International”. Para las solicitudes remitidas por vía electrónica, es aceptable incluir una firma electrónica escaneada.

### III. Plazos de presentación de las solicitudes

- El plazo de presentación de las solicitudes vence el **15 de julio de 2010**.
- La notificación de Rotary International de la aprobación o rechazo de la solicitud se enviará por correo electrónico al gobernador no más tarde del **30 de octubre de 2010**.
- Los proyectos de Subsidios de RR.PP. deberán implementarse, así como cumplirse todos los pedidos de reembolso, no más tarde del **1 de junio de 2011**.

### IV. Recomendaciones para utilizar con éxito los Subsidios de RR.PP.

#### 1) Utilizar los ASP de *La Humanidad en Marcha*

Para facilitar la labor de los clubes y distritos, Rotary International ha preparado varios anuncios de servicio público (ASP), en el marco de la campaña *La Humanidad en Marcha*, los cuales pueden adaptarse. Se trata de anuncios de calidad profesional, impresos, radiales, televisivos, para vallas publicitarias e Internet, que reducen los costos de los proyectos y garantizan un mensaje coherente en todo el mundo de Rotary. Estos materiales pueden descargarse de:

<http://www.rotary.org/es/members/runningclub/informingthecommunity/pages/humanityinmotion.aspx>

Los distritos pueden adaptar localmente los materiales de *La Humanidad en Marcha* añadiendo información de contacto, fotos de proyectos locales y modificando los ASP para hacerlos culturalmente adecuados.

#### 2) Grupo de Apoyo para la Imagen Pública

A la hora de planear su proyecto de RR.PP., consulte con el correspondiente coordinador regional de dicho grupo. Obtenga los datos de contacto a través de:

[http://www.rotary.org/RIdocuments/en\\_pdf/rg\\_08\\_pi\\_contact\\_information.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/en_pdf/rg_08_pi_contact_information.pdf)

Los rotarios que cumplen funciones de coordinadores de área y regionales como integrantes del referido grupo son profesionales de relaciones públicas, responsables de promover la Campaña de Rotary pro Imagen Pública. Los designa el presidente de RI y están disponibles para colaborar con los distritos en sus esfuerzos promocionales ante el público en general.

## V. Notificación

Se notificará a los beneficiarios por correo electrónico, no más tarde del 31 de octubre de 2010. Cerciórese de que su dirección electrónica esté correcta y que los nombres de los contactos adicionales estén indicados claramente. Si dicha información es ilegible o está incorrecta, los trámites podrían demorarse.

## VI. Procedimientos de pago

1. Después de aprobada la solicitud, el distrito será responsable de implementar el proyecto de RR.PP. y pagar a los proveedores después de concluido. Una vez efectuado el pago, deberá remitir a RI todos los comprobantes de pago y la documentación relacionada con las actividades realizadas, a fin de que se proceda al reembolso de los gastos:
2. Todos los pedidos de reembolso y documentos arriba indicados deben remitirse por correo postal o electrónico (con los recibos escaneados) no más tarde del **1 de junio de 2011** a:

Rotary International  
Attn: Public Relations Division – PR Grants  
1560 Sherman Avenue  
Evanston, IL 60201  
EE.UU.

[prgrants@rotary.org](mailto:prgrants@rotary.org)

Si desea efectuar cualquier consulta, remita un correo electrónico a: [prgrants@rotary.org](mailto:prgrants@rotary.org).

# Formulario de solicitud de Subsidio para Proyectos de Relaciones Públicas, 2010-2011

Información general: (Escriba a máquina o en letra de imprenta.)

Distrito: \_\_\_\_\_

País o países en el distrito: \_\_\_\_\_

Nombre del gobernador: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del gobernador: \_\_\_\_\_

Contacto adicional (nombre y dirección electrónica): \_\_\_\_\_

Distrito multinacional (indique los países que comparten este subsidio)

Subsidio multidistrital (indique los distritos que comparten este subsidio)

**\*Dado que RI enviará toda la correspondencia relacionada con la presente solicitud vía correo electrónico, cerciórese de que la dirección electrónica provista sea válida.**

1. ¿Qué medios utiliza en su campaña? (Marque las opciones que correspondan.):

- Radio  TV  Impresos  Vallas publicitarias  Nuevos medios (anuncios en la web, *blogs* y *podcasts*)  Otro (especifique)

2. ¿En qué tema de interés se centra su campaña?  Polio  Suministro de agua  Alfabetización  Cuadro social  Paz  Otro

Describa los materiales de su campaña y adjunte muestras de texto y diseño: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Describa cómo se adaptará su proyecto a las condiciones del distrito (p.ej., datos de contacto locales, fotos de proyectos locales, etcétera): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Se utilizarán los materiales de *La Humanidad en Marcha*?  Sí  No

Si su respuesta es afirmativa, indique cuáles son los ASP que se utilizarán:

La Humanidad en Marcha IV  La Humanidad en Marcha V  Otro (especifique)

3. ¿A qué público están destinados los anuncios? \_\_\_\_\_

3a. Indique la audiencia potencial (el número de personas que verán su campaña). Solicite al proveedor que proporcione los datos demográficos pertinentes. \_\_\_\_\_

3b. ¿Durante cuánto tiempo se difundirán o estarán a la vista los anuncios? \_\_\_\_\_

3c. ¿Con cuánta frecuencia se difundirán? \_\_\_\_\_

3d. ¿Cuántos clubes rotarios participarán en la implementación de su proyecto de RR.PP.? \_\_\_\_\_

4. Describa detalladamente su plan para utilizar el Subsidio de RR.PP. Describa cómo su proyecto comunica al público el importante papel que Rotary cumple y la labor que realiza. Si necesita más espacio, utilice una hoja adicional (dos páginas en total.)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5.) Calcule el total de los costos relacionados con la solicitud de Subsidio de RR.PP.:

<b>COSTOS DEL PROYECTO PARA EL CUAL SE SOLICITA UN SUBSIDIO DE RR.PP.</b>	<b>TOTAL (moneda local)</b>	<b>TOTAL US\$</b>
Cuantía del subsidio solicitado: (máximo de US\$10.000)		US\$
Contribución del distrito* (como mínimo 1/3 del importe solicitado):		US\$
<b>COSTO TOTAL del proyecto para el cual se solicita un Subsidio de RR.PP. (= Importe del subsidio solicitado + Contribución del distrito)</b>		<b>US\$</b>

6.) ¿Con qué presupuesto se cuenta para realizar el plan? (Adjunte las cotizaciones en papel con membrete de los proveedores.)

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO</b>	<b>COSTO</b>
<b>TOTAL, IMPORTE POR PAGAR A PROVEEDORES</b>		

7.) Describa el tipo de contribuciones en especie o donadas\*\*:

<b>CONTRIBUCIONES EN ESPECIE/DONADAS** NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO EN ESPECIE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL, IMPORTE DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE/DONADAS</b>		

\*La contribución del distrito deberá ascender, como mínimo, a la tercera parte del total del Subsidio de RR.PP. solicitado.

\*\*“En especie” se refiere a las contribuciones de bienes o servicios que poseen valor monetario, como por ejemplo: donación de espacios en vallas publicitarias o impresos, o en radio o televisión. Dichas contribuciones permiten que los clubes rotarios o la comunidad participen en el esfuerzo de hacer rendir al máximo el dinero del Subsidio de RR.PP.

### **Requisitos para el otorgamiento y aceptación de Subsidios de Relaciones Públicas de Rotary International**

- Se insta a los distritos a utilizar los anuncios de servicio público de *La Humanidad en Marcha* (disponibles en nueve idiomas) en la prensa oral y escrita y en vallas publicitarias. Si los solicitantes desean preparar sus propios materiales publicitarios, éstos deberán cumplir las normas para el uso de las marcas de Rotary que se detallan en el *Manual de Procedimiento* en ([http://www.rotary.org/RIdocuments/es\\_pdf/035es.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/es_pdf/035es.pdf)); en la sección “Nombre y marcas de

Rotary” en

(<http://www.rotary.org/en/MediaAndNews/Multimedia/Graphics/Pages/properuse.aspx>, actualmente disponible sólo en inglés) y en el *Manual de identidad visual de RI* en:

[http://www.rotary.org/RIdocuments/es\\_pdf/547es.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/es_pdf/547es.pdf).

Todo material gráfico, aparte de los recursos de *La Humanidad en Marcha*, deberá describirse en detalle e incluirse la correspondiente representación visual, y adjuntarse a la solicitud de Subsidio de RR.PP.

- Los solicitantes que preparen materiales originales de RR.PP. deberán observar las pautas de Rotary que rigen para los concesionarios autorizados respecto a la reproducción del emblema y marcas de Rotary. Se insta a los distritos adquirir todos los productos con el emblema de Rotary, incluso banderines y materiales impresos y electrónicos, de los proveedores autorizados (consultar: <http://www.rotary.org/es/Members/GeneralInformation/LicensedSuppliers/Pages/ridefault.aspx>). Si dichos productos no pueden obtenerse a través de un proveedor autorizado, el proveedor sin autorización deberá someterse a una evaluación por parte de la sección de Tramitación de Licencias de RI, cuya aprobación será indispensable para el uso de las marcas. Contacte con la coordinadora en [rilicensingservices@rotary.org](mailto:rilicensingservices@rotary.org).
- Se notificará a los gobernadores de distrito la aprobación o rechazo de la solicitud no más tarde del 30 de octubre de 2010. Los fondos se distribuirán por concurso en todo el mundo rotario hasta que se agote la suma asignada al programa.
- Cada Subsidio de RR.PP. se pagará hasta el importe original que se indique en la carta de aprobación enviada al gobernador de distrito. Si el costo de los servicios resultara menor que la suma aprobada, Rotary International sólo reembolsará los gastos reales en los que se hubiera incurrido. Rotary International no reembolsará ningún gasto que supere el importe original aprobado señalado en la carta de notificación de otorgamiento del subsidio.
- Se requiere que los distritos que reciban Subsidios para Relaciones Públicas cumplan todos los plazos de implementación del proyecto de RR.PP. y de la presentación de la documentación para tramitar el reembolso.
- Se deberá declarar todo posible conflicto de interés. Toda persona que participe en una campaña en el marco de los Subsidios para Relaciones Públicas de RI realizará sus actividades evitando todo conflicto de interés real o presunto. Los conflictos de intereses ocurren cuando las acciones de una persona que participa en un proyecto de relaciones públicas subsidiado por RI redundan —o podría inferirse que redundan— en su propio beneficio o en beneficio de sus familiares, conocidos, amigos, colegas de trabajo, contactos en el mundo de los negocios o una organización en la cual dicha persona se desempeñe en calidad de fiduciario, director o funcionario. Toda revelación en torno a los conflictos de intereses deberá explicarse antes de que se apruebe la subvención:
  1. Deberá llevarse a cabo un pedido de propuestas o proceso de licitación abierto e imparcial para garantizar la obtención del mejor servicio a un costo razonable en forma independiente de posibles conexiones que existan entre el proveedor y cualquier entidad rotaria. Es posible que surjan conflictos de intereses si una entidad rotaria tiene planes para realizar negocios que implican el pago de fondos a un rotario, a una compañía

proveedora de bienes o servicios propiedad de un rotario o dirigida por un rotario, o a empleados de agencias, organizaciones o instituciones que colaboran con Rotary.

2. La declaración de conflictos de interés tiene como fin promover la transparencia en todas las transacciones económicas relacionadas con los subsidios, sin intención de prohibir que los rotarios presten servicio en sus clubes y distritos ni que los rotarios que ejerzan profesiones relacionadas con las relaciones públicas ayuden a los distritos a difundir su mensaje en la comunidad.

Rotary International reconoce que la prestación de servicios a los clubes, distritos y empresas relacionadas con los proyectos financiados implica gastos reales y, por tal motivo, se permite que tales entidades reciban los reembolsos necesarios para cubrir tales gastos.

El propósito de la declaración es asegurarse de que los distritos puedan demostrar que efectúan su planificación en forma diligente y que se conozcan las referidas relaciones.

### **¿ESTÁ COMPLETA LA SOLICITUD?**

Elementos necesarios para la presentación de una solicitud completa:

- Descripción detallada del plan del proyecto de la campaña de RR.PP.
- Importe de la contribución del distrito (mínimo: 1/3 del importe total del subsidio que se solicita)
- Cotizaciones de precios presentadas y cálculo del público receptor en papel membrete de los proveedores.
- Diseño del texto y diseño de los materiales impresos y guiones de los anuncios de radio y televisión.
- Firma del gobernador

He leído y me comprometo a cumplir lo establecido en la presente “Solicitud de Subsidio para Proyectos de Relaciones Públicas de Rotary International, 2010-2011” y los “Requisitos para el otorgamiento y aceptación de Subsidios para Relaciones Públicas de Rotary International”.

Gobernador (con letra de imprenta): \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_

Firma del gobernador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_